

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/10/2020

ESTADO No. 077

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320090037300	Procesos Especiales	AMERICO ABADIA RIZO	COSMITET LTDA EPS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. ESTARSE a lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali – Sala de Familia. DECLARAR la CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO en el presente trámite previo incidental por lo cual se ordena su ARCHIVO, sin perjuicio de los derechos y acciones con que cuenta la parte interesada para la protección plena y continua de los derechos tutelados.	12/10/2020	diego	
76001311000320160049000	Ejecutivo	DIANA MOSQUERA	CON MEDIDAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a) OLGAR MARINA OSPINA SARRIA como CURADORA AD-LITEM para que actúe en nombre y representación de la demandada FIJAR como GASTOS a favor del Curador Ad Litem designado, la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00).	12/10/2020	DIEGO	
76001311000320170023200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HILARIO CALDERON MUÑOZ	JOSE DEL CARMEN CALDERON MUÑOZ	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR la suspensión de la audiencia por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia	12/10/2020	lili	
76001311000320170053600	Verbal	TARCICIO NICOLAS ARNACHE OLMOS	JHOANA CARMENZA DURAN ALFONSO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo ordenado por el Tribunal Superior de Cali – Sala de Familia. En consecuencia ordenase el archivo del expediente.	12/10/2020	LILI	
76001311000320170061600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO VANEGAS GARCIA	CTE. VICENTE VANEGAS MONROY	Auto ordena correr traslado OBS. a los interesados del TRABAJO DE PARTICIÓN allegado a la actuación, por el término de cinco (5) días, para los fines previstos en el art. 509 CGP. de la PARTIDORA Doctora CARMEN AMANDA DELGADO SOLARTE, la suma de un millón ochocientos cincuenta mil pesos (\$1.850.000.00),	12/10/2020	GCC	
76001311000320180044600	Verbal	MARIA EVANGELINA MOSQUERA	HENRY MORALES FERNANDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a) LUZ AMPARO OSORIO PATIÑO como CURADORA AD-LITEM para que actúe en nombre y representación de la demandada. FIJAR como GASTOS a favor del Curador Ad Litem designado, la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00).	12/10/2020	DIEGO	
76001311000320190015100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA MARIA BETANCOURTH RODRIGUEZ	JULIO CESAR MENA LANDAZURI	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a) LUZ AMPARO OSORIO PATIÑO, como CURADORA ADLITEM para que actúe en nombre y representación del demandado emplazado. FIJAR como GASTOS a favor del Curador Ad Litem designado, la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00).	12/10/2020	LILI	
76001311000320190037900	Verbal	DIEGO ARMANDO ALZATE CALLE	SIRLEY ANDREA GUZMAN MARTINEZ	Auto que corre traslado del dictamen OBS. GENÉTICO de Filiación a las partes por el término de tres (3) días	12/10/2020	KARIME	
76001311000320190045000	Ejecutivo	MARICELA CANO ESPINOSA	ATHMAR ENRIQUE LEDESMA	Auto requiere OBS. En atención al informe secretarial que antecede y como se puede apreciar en la actuación no se evidencia la debida y total notificación del demandado	12/10/2020	LILI	

7600131100032020009200	Jurisdicción Voluntaria	ANGELICA LORENA FORERO VILLAMIL	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2020	GCC	
76001311000320200015300	Ejecutivo	NELLY JOHANNA COBO MENESES	DIEGO FERNANDO PALOMINO TOVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2020	GCC	
76001311000320200017700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA VALLEJO ROMERO	CTE. EPIFANIO SOLARTE	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2020	GCC	
76001311000320200017900	Ejecutivo	JUANITA URREA POSADA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2020	ANDREA	
76001311000320200018700	Verbal Sumario	GRETHEL AMJELY OCAMPO LOPEZ	WILBER GONZALEZ ESCARPETA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/10/2020	GCC	
76001311000320200018800	Otras Actuaciones Especiales	CLINICA CRISTO REY	ALEXANDRA FLOREZ CUELLAR	Auto revocado OBS. la Resolución No. 162 de septiembre 10 de 2020, adoptada por la Comisaria Sexta de Familia de Cali, para en su lugar Declarar la NULIDAD de la actuación, a partir de los actos de comunicación de la convocatoria a la Audiencia, advirtiendo que las pruebas decretadas y practicadas conservan la validez jurídica y probatoria.	12/10/2020	DIEGO	

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/10/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario